



## PREMIO TRIBUNAL CONSTITUCIONAL 2021

Se invita a los egresados de las Facultades y Escuelas de Derecho de las Universidades del país a postular al **PREMIO TRIBUNAL CONSTITUCIONAL 2021**, distinción que esta Magistratura Constitucional entrega anualmente en reconocimiento al aporte de una tesis, memoria, tesina, seminario de tesis o investigación elaborada para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales o de Magister en Derecho, signifique para el desarrollo de la Justicia Constitucional en Chile, de acuerdo a los términos y condiciones que se fijan en el respectivo Reglamento.

### **Bases de la convocatoria:**

**Tipo de trabajos que pueden postular:** Tesis, memoria, tesina, seminario de tesis o investigación elaborada para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales o de Magister en Derecho que aporte al desarrollo de la Justicia Constitucional en Chile. Debe ser inédito y haber sido calificado con distinción máxima.

**Forma y plazo presentación de las postulaciones:** La postulación debe ser enviada al Tribunal Constitucional al correo [presidencia@tcchile.cl](mailto:presidencia@tcchile.cl), con copia a [secretaria@tcchile.cl](mailto:secretaria@tcchile.cl), a través del Decanato o de la Dirección de la Facultad o Escuela de Derecho, según corresponda, acompañando el respectivo trabajo en formato digital, junto a los antecedentes académicos de su (s) autor (es) y los reportes de los profesores guía e informante, hasta el día **31 de marzo de 2022**.

**Temas prioritarios:** Los trabajos que postulen al concurso abierto por esta magistratura, deberán referirse a temas de Derecho Constitucional, de Justicia Constitucional o de Derecho Administrativo vinculados a lo constitucional como los que, a título meramente ejemplar, se indican a continuación:

1. Soberanía, poder constituyente y poderes constituidos
2. Trascendencia e importancia de la Justicia Constitucional
3. Criterios de interpretación constitucional
4. Jurisprudencia constitucional y carácter vinculante
5. Facultad de imperio y efectos de las sentencias del Tribunal Constitucional (no circunscrito sólo al Poder Judicial, sino a los demás organismos estatales, como la Contraloría General de la República, Ministerios, Defensoría Penal, Ministerio Público, entre otros)
6. Ponderación y razonamiento jurídico
7. Criterios de supremacía constitucional (Tribunal Constitucional, Corte Suprema, Contraloría General de la República)
8. Pueblos originarios, Estado nacional y Constitución Política



9. Protección constitucional de los grupos vulnerables
10. Derechos fundamentales y control de constitucionalidad. Inaplicabilidad e inconstitucionalidad
11. Justiciabilidad de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en la jurisprudencia nacional
12. Orden Público Económico y Constitución Política
13. Terrorismo y Estado Constitucional de Derecho
14. Alcance y límites de la declaración de inconstitucionalidad

El Premio consiste en la publicación del trabajo ganador dentro de la *“Colección de Cuadernos del Tribunal Constitucional”* y en la entrega a su autor, en sesión especialmente convocada al efecto por el Tribunal Constitucional, de ejemplares de la obra editada, de un galardón y de un Diploma recordatorio.